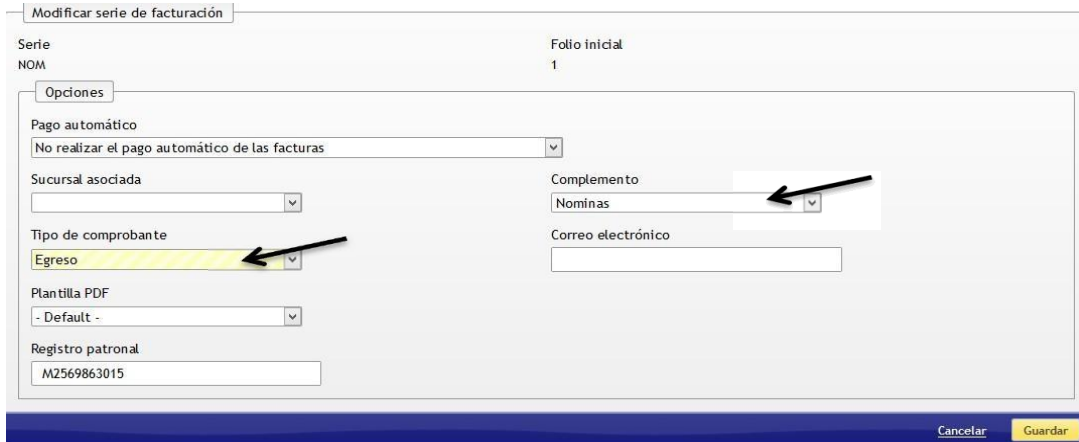




Manual de Nomina Uno por Uno

1. Serie de Facturación

Antes de emitir los comprobantes en la aplicación es necesario definir una serie de facturación para nuestros recibos de nóminas que es un comprobante fiscal digital de **Egreso y seleccionamos el complemento de nómina.**



Modificar serie de facturación

Serie: NOM Folio inicial: 1

Opciones

Pago automático: No realizar el pago automático de las facturas

Sucursal asociada: [dropdown]

Tipo de comprobante: Egreso

Plantilla PDF: - Default -

Registro patronal: M2569863015

Complemento: Nominas

Correo electrónico: [input]

Cancelar Guardar

2. Generar recibo de nomina

Para poder generar un recibo de nómina, nos vamos a Emisión y damos clic a nuevo cfdi:



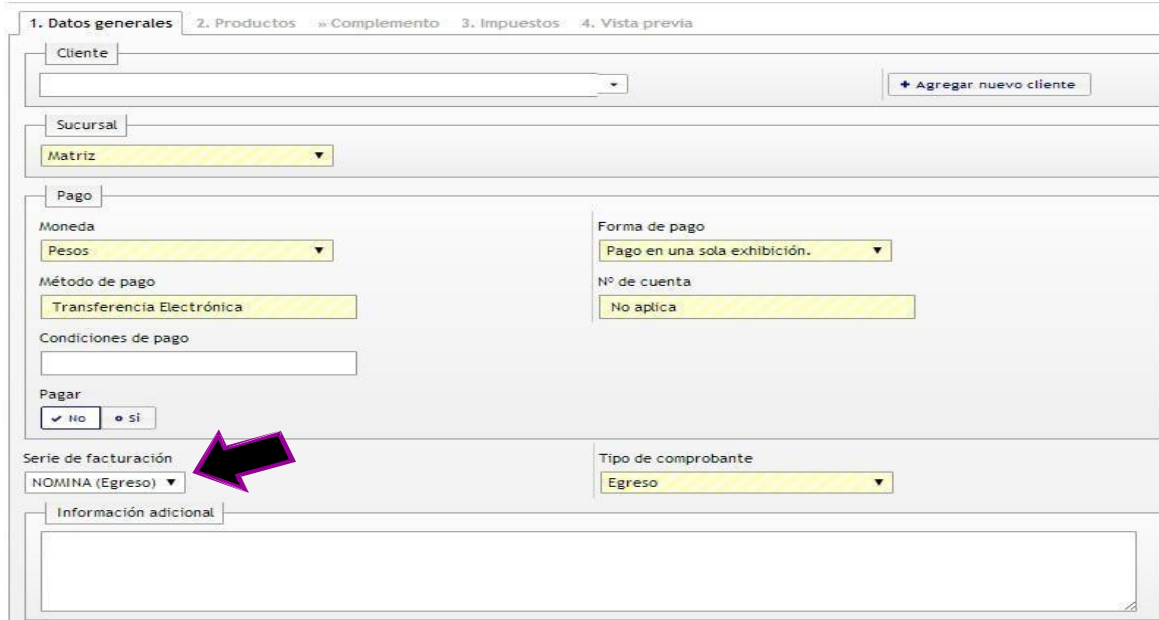
Catálogos Emisión Reportes Configuración Ayuda

Inicio : Emisión : Listado de CFDI's

► Emisión

➕ Nuevo CFDI ✖ Cancelar seleccionados 📄 Descargar lote ✖ Pagar seleccionados

Y saldrá una ventana como está:



Damos de alta al empleado como un cliente simplificado (es decir que no es necesario que lleve la dirección, es importante que el RFC del trabajador cuente con la homoclave) y ya después lo seleccionamos. Una del complemento es que se puede hacer como borrador, le damos clic al botón que se encuentra abajo del lado derecho.

Sucursal: seleccionamos la sucursal del cual se expide el comprobante de egreso.

Método de Pago: Campo necesario para que el comprobante sea válido de acuerdo a las nuevas modificaciones del SAT, es un texto libre que identifica la manera en la que se pagará el comprobante, puede ser Efectivo, Tarjeta de Crédito, Transferencia de fondos o aquél que mejor describa el método de pago de acuerdo a las especificaciones del SAT. (Requerido)

Número de Cuenta: En las transferencias y pagos con tarjeta el SAT pide que se incluyan al menos los últimos cuatro dígitos del número de cuenta del medio por el cual se realizó el pago. En el caso de haber pagado con Efectivo o de no conocer el número de cuenta se puede colocar No Aplica o dejar en blanco pero será necesario colocar con cuidado lo necesario para mantener la deducibilidad del comprobante. (Requerido).

Serie: Serie que previamente creamos para la nómina.

Una vez que llenamos todo damos clic a siguiente y nos parecerá la pestaña de productos y ahí tenemos que crear el producto de **pago de recibo de nómina**, es importante que cuando creemos el producto en la unidad pongamos servicio.

Inicio | Emisión | Nueva factura

1. Datos generales 2. **Productos** » Complemento 3. Impuestos 4. Vista previa

Cantidad	Producto	Opciones	Tasa IVA	Importe IVA	Precio unitario	Subtotal
* 1.00	PM - Pago Nomina	<input type="checkbox"/>	0.00 % <input type="checkbox"/> Exento	\$0.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
* 1.00		<input type="checkbox"/>	0.00 % <input type="checkbox"/> Exento	\$0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
						Total: \$ 4,000.00

+ Agregar partida + Agregar nuevo producto

Anterior Siguiente

Cantidad: Lo dejamos en 1.

Precio Unitario: Ahí pondremos el total de las percepciones.

Tasa de IVA: Esto lo dejamos en 0.0%

Cuando terminemos de llenar toda la información daremos clic a siguiente y se nos desplegara una pantalla como está:

1. Datos generales 2. **Productos** » Complemento 3. Impuestos 4. Vista previa

Encabezado

Registro patronal	M2569863015	CURP	MAFA710512HYNNLL08
Número de empleado	11	IMSS	94119018756
Tipo de régimen	Sueldos y salarios	Fecha de pago	2014-02-11
Número de días pagados	15	Periodo de pago (fecha inicial)	2014-02-01
Departamento	SOPORTE	Periodo de pago (fecha final)	2014-02-15
Fecha de inicio de rel. laboral	2014-02-05	Salario base	380.00
Antigüedad		Salario diario integrado	400
Puesto	COORDINADOR	CLABE	
Tipo de contrato		Banco	BBVA BANCOMER
Tipo de jornada			
Periodicidad de pago	QUINCENAL		
Riesgo del puesto	Clase I		

Percepción 1

Tipo	Sueldos, Salarios Rayas y Jornadas	Importe gravado	500
Clave	001	Importe exento	300
Concepto	SEGURIDAD SOCIAL		

Percepción 2

Tipo	Fondo de Ahorro	Importe gravado	300
Clave	015	Importe exento	100
Concepto	FONDO DE AHORRO		

Los campos que conforman el archivo son los siguientes:

Registro Patronal: Asignado permite asociar a los registros patronales de los diferentes centros de trabajo, además de poder transmitir los movimientos afiliatorios de todos los trabajadores de los registros patronales de sus asociados y bajo una sola prima del Seguro de Riesgos de Trabajo. (Opcional)

Número de empleado: Es un número interno del empleado. (Requerido)

CURP: Se pone la CURP del empleado. (Requerido)

Tipo Régimen: Es un ID según el catalogo del SAT. (Requerido)

Riesgo: Clave conforme a la Clase en que deben inscribirse los patrones, de acuerdo a las actividades que desempeñan sus trabajadores, según lo previsto en el artículo 196 del Reglamento en Materia de Afiliación Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo publicado en el portal del SAT en internet. (Opcional)

IMSS: Atributo opcional para la expresión del número de seguridad social aplicable al trabajador.

Departamento: No es obligatorio y es interno.

CLABE: Clave Bancaria Estandarizada esta norma es un requisito para el envío y recepción de transferencias domésticas interbancarias de fondos desde el 1 de junio del 2004. La CLABE tiene 18 dígitos. (Opcional)

Banco: ID según el catalogo del SAR (Opcional)

Puesto: Interno. (Opcional)

Fecha de Inicio de relación laboral: Fecha que el empleado empezó a trabajar en la empresa. (Opcional)

Periodicidad de pago: Forma en que se establece el pago del salario: diario, semanal, quincenal, catorcenal mensual, bimestral, unidad de obra, comisión, precio alzado, etc. (Opcional)

Salario base: Retribución otorgada al trabajador, que se integra por los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo. (Opcional)

Salario integrado: Salario integrado. (Opcional)

Fecha: Atributo requerido para la expresión de la fecha efectiva de erogación del gasto. Se expresa en la forma aaaa-mm-dd, de acuerdo con la especificación ISO 8601.

Fecha de pago inicial: Atributo requerido para la expresión de la fecha inicial del pago. Se expresa en la forma aaaa-mm-dd, de acuerdo con la especificación ISO 8601.

Fecha de pago final: Atributo requerido para la expresión de la fecha final del pago. Se expresa en la forma aaaa-mm-dd, de acuerdo con la especificación ISO 8601.

Días pagados: Días pagados.

Antigüedad: Número de semanas que el empleado ha mantenido relación laboral con el empleador. (Opcional)

Moneda: Es el tipo de moneda que está dado de alta en el sistema. (Requerido)

Percepción: Este título debe escribirse expresamente PERCEPCIÓN para señalar el inicio del campo percepción. (Requerido)

Tipo: Clave agrupadora. Clasifica la percepción conforme al catálogo publicado en el portal del SAT en internet. (Requerido)

Clave: Representa el número de cuenta contable que se utiliza internamente en la empresa, puede conformarse desde 3 hasta 15 caracteres. (Requerido)

Concepto: Atributo requerido para la descripción del concepto de percepción. (Requerido)

Importe Gravado: Importe gravado de un concepto de percepción. (Requerido)

Importe Exento: Importe exento de un concepto de percepción. (Requerido)

Deducción: Este título debe escribirse expresamente DEDUCCIÓN para señalar el inicio del campo deducción. (Requerido)

Tipo: Clave agrupadora. Clasifica la deducción conforme al catálogo publicado en el portal del SAT en internet. (Requerido)

Clave: Atributo requerido, representa la clave de deducción de nómina propia de la contabilidad de cada patrón, puede conformarse desde 3 hasta 15 caracteres. (Requerido)

Concepto: Atributo requerido para la descripción del concepto de deducción. (Requerido)

Importe Gravado: Importe gravado de un concepto de deducción. (Requerido)

Importe Exento: Importe exento de un concepto de deducción. (Requerido)

Incapacidad: Este título debe escribirse expresamente INCAPACIDAD para señalar el inicio del campo incapacidad.

Días: Número de días que el trabajador se incapacitó en el periodo.

Tipo: Razón de la incapacidad: Catálogo publicado en el portal del SAT en internet.

Importe de Descuento: Monto del descuento por la incapacidad.

Horas Extras: Este título debe escribirse expresamente HORAS_EXTRAS para señalar el inicio del campo horas extras.

Días: Número de días en que el trabajador realizó horas extra en el periodo.

Tipo: Tipo de pago de las horas extra: Dobles o Triples.

Cantidad de Horas: Número de horas extra trabajadas en el periodo.

Importe Pagado: Importe pagado por las horas extra.

Ya que llenemos todos los campos que necesitamos damos clic en siguiente y nos llevara a la pantalla de Impuestos como está:

1. Datos generales 2. Productos » Complemento 3. Impuestos 4. Vista previa

Subtotal	
\$ 4,000.00	Descuento 7.50 % \$ 300.00
Traslados	
IVA 0.00% \$ 0.00	
Retenciones	
IVA retenido 0.00 % - \$ 0.00	ISR retenido 0.00 % \$ 150.00
Importe total \$ 3,550.00	
Observaciones	

Anterior Generar vista previa

Descuento: En este apartado vamos a poner el total de las deducciones menos la del ISR, ya que va aparte como lo muestra la imagen. Es necesario que la cantidad la pongamos en el segundo recuadro del descuento como lo muestra la imagen.

ISR: Se pone aparte en recuadro donde corresponde, solo ponemos la cantidad.



Contacto

Para ofrecerle un mejor servicio y una atención personalizada, ponemos a su disposición los siguientes medios de comunicación y soporte:

Soporte Técnico

Por teléfono: (01999)944.26.24

Por correo electrónico: soporte@facturandote.com

Horario de atención a clientes y soporte técnico:

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00

Atención personalizada

Calle 19 No. 112 x 22 y 24
Col. México, C.P. 97128
Mérida, Yucatán, México